

**ACTA DE ELECCION 1º CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LA SERENA AÑO 2011**

En La Serena, a 16 de Octubre de 2011 siendo las 12⁰⁰ horas, en el local ubicado en el Liceo Técnico femenino Marta Brunet, ubicado en Avenida Francisco de Aguirre Nº 262 de La Serena, luego de verificarse la asistencia de los representantes de las Organizaciones Greriales de la Comuna y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 3205/11 de fecha 11 de Agosto de 2011, ante la presencia de los integrantes del Colegio Electoral, se llevó a efecto la elección y recuento de votos para elegir a los Consejeros que durarán en sus cargos por el periodo de cuatro años.

Asisten los representantes que se individualizan en el registro adjunto, el Ministro de Fe procede a informar a los Señores representantes de las Organizaciones Greriales de las funciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de los Consejeros y en especial lo que dice relación con la elección de los miembros que representarán a este estamento en el Consejo.

Informa que a este estamento le corresponde elegir 2 representantes en el Consejo.

Luego de la presentación de cada representante ante la Asamblea, se procede a elegir a los integrantes del colegio electoral, quedando conformado por:

.....
.....
.....

Para la elección de los Consejeros se acuerda que cada representante votará por 1 persona. Se proponen 2 candidatos y se realiza la votación en forma secreta.



El recuento de votos arroja el siguiente resultado:

[Redacted area]

Resultan electos 2 Consejeros titulares:

- Barbara Rojas Labrin ([Redacted]) y
- Clara Olivares Araya ([Redacted]) -

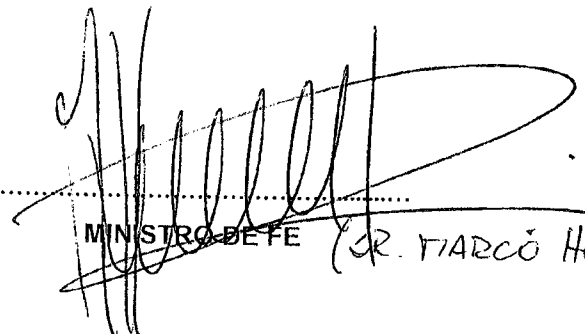
Los Consejeros Suplentes son los siguientes:



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Siendo las 12^{sa} horas se da por finalizada la Sesión

.....
COMISION ELECTORAL COMISION ELECTORAL COMISION ELECTORAL
.....


.....
MINISTRO DE FE (SR. FARCÓ HORNABAL)